CE

Anexos

Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

- **DATOS GENERALES**

No. De Contrato: CD-05-2023-0305 de 23 de febrero de 2023

Plazo de Ejecución -Desde: 23/02/2023- Hasta: 31/12/2023

Nombre y Apellido del Contratista: María José Romero Faciolince

No. Documento de Identificación: 1.234.088.308

Periodo: Correspondiente al 31 de DICIEMBRE de 2023

No. de Pago: 11

- **INFORME DE ACTIVIDADES**

Obligación Contractual	Producto
• Seguimiento a los eventos organizados por las distintas áreas de la Secretaría Distrital de Educación.	Cubrimiento digital y desarrollo audiovisual de los diferentes eventos de la Secretaría Distrital de Educación. • Realización de copys creativos para publicaciones en redes sociales de la Secretaría y secretaria de Educación. • Publicaciones sobre Universidad al Barrio. • Creación de contenido y publicaciones de seguimiento sobre el programa #SoyBilingue. • Realización audiovisual y publicaciones de seguimiento a obras de infraestructura educativa. • Publicaciones sobre experiencias significativas en los colegios. • Publicaciones sobre logros de Barranquilla en educación superior. • Realización audiovisual y publicaciones sobre resultados individuales de las Pruebas Saber 11.

	• Cubrimiento y publicaciones grados de Sistema de Responsabilidad Penal. • Publicaciones destacando proyectos de estudiantes y maestros del Distrito. • Publicaciones sobre estrategia RUTA de convivencia escolar. • Realización audiovisual y publicaciones sobre apuesta de lectura en la ciudad 'Entre Libros'. • Felicitación a colegios en cumpleaños. • Publicaciones cierre programa 'Soy Bilingüe'. • Realización audiovisual y publicación sobre grados UAB. • Realización audiovisual y publicación de contenidos en Navidad. • Contenidos cortos para historias. • Creación de contenido para estrategias con aliados. • Creación de estrategia digital para apoyar las grandes apuestas en educación del Distrito. • Visibilización de estrategias y programas que se desarrollan en las instituciones educativas. • Visibilización de alianzas y estrategias por laeducación de Barranquilla. • Acompañamiento y visibilización de estrategias yconvenios con fundaciones y operadores. • Apoyo a las publicaciones de las cuentas del alcalde y la Alcaldía de Barranquilla en cuanto atemas de educación. • Apoyo en la elaboración de respuestas para las redes del alcalde, Jaime Pumarejo. • Administración del canal de YouTube de la Secretaría de Educación de Barranquilla y canal de literatura de la secretaria de Educación.

• Apoyar la redacción de textos y producción de contenidos para los medios institucionales del Distrito, entre ellos: boletines internos, pantallas informativas internas, carteleras, portal web institucional y manejo de bases de datos.	Administración del portal web institucional: • Publicaciones de noticias, boletines o campañas sacados en la página web de la Secretaría de Educación. • Apoyo de producción para contenidos en redes alcalde y alcaldía.

CE

Anexos

• Brindar asistencia y monitoreo continuo a las redes sociales de la Secretaría Distrital de Educación.	• Benchmarking con cuentas del sector de educación. • Benchmarking con cuentas de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Barranquilla. • Monitoreo de redes sociales de la Secretaría de Educación. • Respuesta a usuarios a través de redes sociales de la Cuenta de la Secretaría de Educación y proveer respuestas de la cartera a redes alcalde. • Creación y cumplimiento de una estrategia de redes para el posicionamiento de las cuentas de la Secretaría de Educación.
• Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas.	• Realización de entrevistas a estudiantes, docentes y rectores para alimentar los contenidos audiovisuales que son publicados en las redes sociales. • Apoyo a campañas solicitadas por la secretaría de Educación. • Apoyo en pregrabados y lanzamientos en vivo a través de Facebook para la secretaría Distrital de Educación.

Anexos

1. Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor

2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.



Maria José Romero Faciolince
Contratista